

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**11563** *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado primero, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gasto tenga carácter limitativo.

La Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la publicación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales junto con la información regulada en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria, en su disposición adicional primera modifica la citada Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, estableciendo en el apartado primero «Información a publicar por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo», se incorpora el punto VII. Informe de auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Así mismo, la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, establece en su disposición adicional tercera que acompañando a la información financiera resumida y a los informes de auditoría de cuentas que publiquen en el «Boletín Oficial del Estado» los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Resolución y sus disposiciones adicionales primera y segunda, se incluirá la referencia a las correspondientes sedes electrónicas o páginas web en las que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas. Esta información está disponible en la página web del Organismo.

En consecuencia, el Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la información relativa a las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Madrid, 22 de julio de 2019.—El Director de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, José Dimas Arnáez Vadillo.

**18108 - AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN**  
**I. Balance**  
**EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			8.616.589,71	8.629.115,50		A) Patrimonio neto		21.140.495,68	18.479.808,18	
I. Inmovilizado intangible			257.047,67	117.896,30	100	I. Patrimonio aportado		5.786.297,46	5.786.297,46	
1. Inversión en investigación y desarrollo			163.340,32			II. Patrimonio generado		7.432.245,01	4.597.210,70	
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.597.210,70	1.484.880,75	
3. Aplicaciones informáticas			93.707,35	117.896,30	129	2. Resultados de ejercicio		2.835.034,31	3.112.329,95	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00	
II. Inmovilizado material			8.358.359,05	8.510.036,21	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00	
1. Terrenos			2.000.000,00	2.000.000,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00	
2. Construcciones			6.209.499,26	6.385.540,15	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		7.921.953,21	8.096.300,02	
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		420.841,61	827.138,87	
5. Otro inmovilizado material			148.859,79	120.166,60	14	I. Provisiones a largo plazo		420.841,61	827.138,87	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00	4.329,46		II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00	
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00	

**I. Balance  
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	690.627,70
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		943.674,57	
250. (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		1.182,99	1.182,99	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	14.431,40
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		75.387,84	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		1.182,99	1.182,99	526	3. Derivados financieros		0,00	
	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		75.387,84	
38 (398)	B) Activo corriente		13.888.422,15	11.368.459,25	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		868.286,73	676.196,30
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		11.154,89	90.139,24
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		452.018,21	302.991,86
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		405.113,63	283.065,20
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.501.795,16	6.503.688,19	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		9.209.033,45	6.452.259,24	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	



**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio		10.291.190,80	10.116.758,25
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		10.116.843,99	9.941.278,54
750	a.2) transferencias		2.413,99	608,51
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		174.346,81	175.479,71
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		1.083.532,86	471.612,35
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		1.083.532,86	471.612,35
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		60,92	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		11.374.784,58	10.588.370,60
	8. Gastos de personal		-3.683.151,19	-3.730.760,75
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.851.056,97	-2.880.267,29
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-832.094,22	-850.493,46
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	10. Aprovisionamientos		0,00		
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00		
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-4.597.671,74	-3.447.594,53	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.570.211,06	-3.440.130,81	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-27.460,68	-7.463,72	
(676)	b) Tributos		0,00		
(68)	c) Otros		-256.778,48	-314.276,29	
	12. Amortización del inmovilizado		-8.537.601,41	-7.492.631,57	
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		2.837.183,17	3.095.739,03	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-5.109,03		
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00		
	a) Deterioro de valor				
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		-5.109,03		
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		1.239,74	397,85	
	a) Ingresos		2.154,80	1.427,97	
	b) Gastos		-915,06	-1.030,12	
	III Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		2.833.313,88	3.096.136,88	
	15. Ingresos financieros		1.720,43		
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.720,43		
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial  
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.720,43		
(663)	16. Gastos financieros		0,00		-75,99
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		-75,99
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		-15.968,97
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00		-15.968,97
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		1.720,43		-16.044,96
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.835.034,31		3.080.091,92
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				32.238,03
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				3.112.329,95

**III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto**  
**III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto**  
**EJERCICIO 2018**

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		5.786.297,46	4.564.972,87	0,00	8.096.300,02	18.447.570,15
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	32.238,03	0,00	0,00	32.238,03
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		5.786.297,46	4.597.210,70	0,00	8.096.300,02	18.479.808,18
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	2.835.034,31	0,00	-174.346,81	2.660.687,50
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.835.034,31	0,00	-174.346,81	2.660.687,50
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		5.786.297,46	7.432.245,01	0,00	7.921.953,21	21.140.495,68

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2018

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		2.835.034,31	3.112.329,95
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-174.346,81	-175.479,71
	Total (1+2+3+4)		-174.346,81	-175.479,71
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		2.660.687,50	2.936.850,24

**IV. Estado de flujos de efectivo**  
**EJERCICIO 2018**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		8.749.297,15	5.451.624,37
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.247.555,37	4.657.153,50
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.208.460,28	455.298,93
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		293.281,50	339.171,94
B) Pagos		9.183.095,30	9.211.543,75
7. Gastos de personal		4.152.288,07	5.663.245,56
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		4.635.401,47	3.440.808,87
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	39,41
13. Otros pagos		395.405,76	107.449,91
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-433.798,15	-3.759.919,38
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		3.055,60	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		3.055,60	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		178.973,88	11.501,95
5. Compra de inversiones reales		173.973,88	11.501,95
6. Compra de activos financieros		5.000,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-175.918,28	-11.501,95
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo  
EJERCICIO 2018**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
I) Cobros pendientes de aplicación		147.494,10	
J) Pagos pendientes de aplicación		28.981,19	-174.695,79
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		118.512,91	174.695,79
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-491.203,52	-3.596.725,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.861.056,73	8.457.782,27
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.369.853,21	4.861.056,73

V. Estado de liquidación del presupuesto  
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos  
EJERCICIO 2018

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(322C) ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	12.111.030,00	0,00	12.111.030,00	9.001.515,21	8.963.066,91	8.876.524,18	86.542,73	3.147.963,09
1.GASTOS DE PERSONAL	4.208.760,00	0,00	4.208.760,00	4.089.932,55	4.089.224,70	4.083.525,97	5.698,73	119.535,30
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.642.270,00	0,00	7.642.270,00	4.657.220,94	4.619.480,49	4.614.024,33	5.456,16	3.022.789,51
3.GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
6.INVERSIONES REALES	250.000,00	0,00	250.000,00	249.361,72	249.361,72	173.973,88	75.387,84	638,28
8.ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>12.111.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.111.030,00</b>	<b>9.001.515,21</b>	<b>8.963.066,91</b>	<b>8.876.524,18</b>	<b>86.542,73</b>	<b>3.147.963,09</b>

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos  
EJERCICIO 2018

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	1.087.409,76	0,00	1.087.409,76	849.987,18	237.422,58	887.409,76
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.864.430,00	0,00	9.864.430,00	0,00	9.864.430,00	0,00	9.864.430,00	4.948.600,87	4.915.829,13	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	250.000,00	188.333,33	61.666,67	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.796.600,00	0,00	1.796.600,00	0,00	3.055,60	0,00	3.055,60	3.055,60	0,00	3.055,60
<b>Total</b>	<b>12.111.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.111.030,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.204.895,36</b>	<b>0,00</b>	<b>11.204.895,36</b>	<b>5.989.976,98</b>	<b>5.214.918,38</b>	<b>890.465,36</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.4 Resultado presupuestario  
EJERCICIO 2018**

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	10.951.839,76	8.708.705,19		2.243.134,57
b. Operaciones de capital	250.000,00	249.361,72		638,28
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	11.201.839,76	8.958.066,91		2.243.772,85
d. Activos financieros	3.055,60	5.000,00		-1.944,40
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.055,60	5.000,00		-1.944,40
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	11.204.895,36	8.963.066,91		2.241.828,45
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.241.828,45

## 1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

### 1.1. Norma de creación de la entidad

Nombre de la entidad: Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Domicilio: C/ Orense, número 11, 7ª planta  
Localidad: Madrid  
Municipio: Madrid  
Distrito postal: 28020  
Provincia: Madrid  
Comunidad Autónoma: Madrid  
Teléfono: +34 91 417 82 30  
Fax: +34 91 556 86 42  
Web: [www.aneca.es](http://www.aneca.es)

CIF: S2801299E

El Organismo Público Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha sido creado por el artículo 8 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, procedente de la conversión de la Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en organismo público, en desarrollo de las medidas contempladas en el informe de 21 de junio de 2013 de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), que fueron adoptadas por el Consejo de Ministros mediante Acuerdo publicado por Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre.

Del mismo modo, el artículo 7 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, modifica el artículo 32 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para integrar la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) en la ANECA, medida prevista también en el informe CORA.

Desde el momento de su entrada en funcionamiento efectivo el 1 de enero de 2016, que se produce con la entrada en vigor de su Estatuto, regulado en el Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, el Organismo Autónomo ANECA se subroga en los derechos y obligaciones de que sea titular la Fundación.

### 1.2. Actividad principal de la entidad, su régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

La ANECA realiza actividades de evaluación, certificación y acreditación, de nuestro sistema universitario con el fin de su mejora continua y adaptación al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior; tiene programas de evaluación de enseñanzas, instituciones y profesorado universitario, y dispone de programas de acreditación nacional de profesorado universitario. Por otro lado, la CNEAI realiza la evaluación de la actividad investigadora de los profesores universitarios y del personal de las escalas científicas, a través de sus comités asesores formados por expertos.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, indica en su preámbulo que, en el ámbito educativo, se concentran en un único organismo todas las funciones de evaluación y acreditación del profesorado universitario, que hasta ahora venían desarrollando la fundación ANECA y la CNEAI.

#### Régimen jurídico:

Los actos dictados por los órganos de la ANECA en el ejercicio de potestades administrativas tienen la consideración de actos administrativos.

La ANECA dictará las normas internas necesarias para el cumplimiento de su objeto y para su funcionamiento, a través de resoluciones, instrucciones y circulares del Director.

Los actos y resoluciones del Director de la ANECA pondrán fin a la vía administrativa y frente a ellos podrá interponerse recurso potestativo de reposición, o impugnarse directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio del régimen de reclamaciones que la normativa reguladora de los diferentes procedimientos pueda establecer.

Frente a los actos y resoluciones de otros órganos de la ANECA distintos del Director podrá interponerse recurso de alzada, que deberá ser resuelto por el Director de la ANECA.

Corresponde a la persona titular del Ministerio competente en materia de Universidades la resolución de los procedimientos de responsabilidad patrimonial seguidos por actuaciones del organismo, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### Régimen económico-financiero:

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad de la ANECA será el establecido para los organismos autónomos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, y demás disposiciones vigentes en la materia.

Sin perjuicio de las competencias de fiscalización atribuidas al Tribunal de Cuentas, el control de la gestión económico-financiera de la ANECA corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado y se ejercerá bajo la modalidad de control financiero permanente, en las condiciones y en los términos que establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, a través de la Intervención Delegada en la ANECA que dependerá funcional y orgánicamente de la Intervención General de la Administración del Estado.

La ANECA estará sometida a un control de eficacia, ejercido por el Ministerio competente en materia de Universidades, que tendrá como finalidad comprobar el grado de cumplimiento de sus objetivos y la adecuada utilización de los recursos asignados, sin perjuicio del control establecido al respecto por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

### Régimen de contratación:

El régimen jurídico aplicable a la contratación de la ANECA será el establecido para las Administraciones públicas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

### **1.3. Descripción de las principales fuentes de ingreso.**

Los recursos económicos de la ANECA podrán provenir de las siguientes fuentes:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio.
- b) Los productos y rentas de dicho patrimonio.
- c) Las consignaciones específicas asignadas en los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Las transferencias corrientes o de capital que procedan de las Administraciones o entidades públicas.
- e) Las aportaciones voluntarias, subvenciones, donaciones, herencias o legados y otros ingresos que se concedan u otorguen a su favor por cualesquiera personas públicas o privadas, o personas físicas, españolas o extranjeras.
- f) Las tasas y otros ingresos públicos dimanantes de su actividad.
- g) Los ingresos propios, ordinarios y extraordinarios, que esté autorizada a percibir, incluidos los derivados por prestación de servicios, como contraprestación por las actividades que pueda realizar en virtud de convenios, contratos, encomiendas de gestión o por disposición legal, para otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, o para personas físicas.
- h) Cualesquiera otros recursos económicos, ordinarios o extraordinarios, que legalmente puedan corresponderle o pudieran serles atribuidos.

### **1.4. Consideración fiscal de la entidad.**

La entidad está totalmente exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, según el apartado 1 del artículo 9 de la Ley 27/2014 que regula este impuesto, igualmente, por el artículo 124.2 de esta Ley, la entidad no está obligada a declarar.

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido, el artículo 7.8º de la Ley del IVA, según redacción dada por la Ley 28/2014 de modificación de la Ley anterior, establece la no sujeción de las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones Públicas sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria, considerando a estos efectos Administraciones Públicas a los Organismos Autónomos. Si estarán sujetos al IVA los servicios prestados mediante una contraprestación consistente en un precio público.

### **1.5. Estructura organizativa básica.**

La ANECA se estructura en los siguientes órganos:

1. Órganos de gobierno y dirección:
  - a) El Consejo Rector.
  - b) El Director.

2. Órganos de asesoramiento y evaluación:
  - a) Comisión de Asesoramiento para la Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.
  - b) Comisión de Asesoramiento para la Evaluación del Profesorado.
  - c) Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).
3. Órganos de gestión:
  - a) Gerencia.
  - b) División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones.
  - c) División de Evaluación del Profesorado.

## 1.6. Responsables de la entidad.

El Consejo Rector es el órgano colegiado de gobierno, al que le corresponde el control y seguimiento de las actividades de la ANECA, así como mantener informado de ellas a los diferentes grupos de interés de la educación superior, de acuerdo con este Estatuto y la restante normativa vigente.

El 24 de febrero de 2017 se constituyó dicho Consejo Rector, que en la misma fecha realizó el nombramiento como Director de ANECA a D. José Arnáez Vadillo, mediante resolución publicada en el BOE el 25, de febrero de 2017.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos del Organismo, esta es la composición del Consejo Rector a 31 de diciembre de 2018:

### PRESIDENTE:

- Sr. D. José Manuel Pingarrón, Secretario General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

### VOCALES:

- Sra. Dña. Cristina Valdés Rodríguez, Directora General de Universidades e Investigación del Principado de Asturias.
- Sr. D. Julio L. Martínez, Rector de la Universidad Pontificia de Comillas.
- Sr. D. Ángel Pazos Carro, rector de la Universidad de Cantabria.
- Sr. D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez, Secretario General de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas.
- Sra. Dña. Carmen Agustín Lacruz, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza, en representación de FECCOO.
- Sr. D. Jordi García Viña, director del Departamento de Relaciones Laborales de la CEOE.
- Sra. Dña. Carmen Beatriz Romero Rodríguez, vicepresidenta segunda del Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE).

### SECRETARIO:

- Sr. D. José Arnáez Vadillo, Director, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

En relación con los órganos de gestión de ANECA, en el 2018 tuvo lugar un cambio en la titularidad de la Gerencia de ANECA. En el mes de julio cesó en el cargo Dña. Maria Sol Serrano Alonso, siendo nombrada Ana Collados Martín-Posadillo con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Así mismo, cesó en el cargo de Director de Evaluación de Profesorado D. Álvaro Gutierrez Berlinches, en el mes de junio de 2018.

### 1.7. Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre.

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2017 y 2018, tanto su clasificación por las distintas categorías y sexos aparecen en el siguiente cuadro:

Media 2017	Sexo			a 31/12/2017	Sexo		
Categoría	H	M	Total	Categoría	H	M	Total
110 A1 30	2,19	0,75	2,94	110 A1 30	3	1	4
110 A2 26	1,00	0,00	1,00	110 A2 26	1	0	1
310 01	3,54	3,16	6,70	310 01	3	3	6
310 02	15,12	22,71	37,82	310 02	15	23	38
310 03	5,14	19,63	24,77	310 03	5	20	25
310 04	0,00	8,87	8,87	310 04	0	8	8
310 05	4,14	1,00	5,14	310 05	4	1	5
320 04	0,00	0,00	0,00	320 04	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>31,13</b>	<b>56,11</b>	<b>87,239</b>	<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>56</b>	<b>87</b>

  

Media 2018	SEXO			a 31/12/2018	SEXO		
Categoría	H	M	TOTAL	Categoría	H	M	TOTAL
110 A1 30	2,50	0,87	3,37	110 A1 30	2	1	3
110 A2 26	1,00	0,00	1,00	110 A2 26	1	0	1
310 01	2,10	3,00	5,10	310 01	2	3	5
310 02	16,80	22,44	39,25	310 02	17	23	40
310 03	2,99	20,12	23,11	310 03	3	18	21
310 04	0,98	7,69	8,67	310 04	1	7	8
310 05	3,03	1,00	4,03	310 05	3	1	4
<b>Total general</b>	<b>29,39</b>	<b>55,12</b>	<b>84,51</b>	<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>82</b>

La diferencia de 5 empleados entre los datos a 31 de diciembre de 2017 y 2018 corresponden a 6 bajas (2 por jubilación, 3 por cese y 1 por maternidad) y un alta por la incorporación de una empleada que se encontraba en incapacidad temporal de larga duración.

### 1.8. Entidad de la que depende.

La ANECA ha estado adscrita al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Secretaría General de Universidades como organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, hasta que la Secretaría General de Universidades cambió de Sección en julio de 2018, pasando a formar parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este cambio afectó en el ejercicio al ámbito organizativo del Organismo, ya que presupuestariamente se ha continuado formando parte de la Sección 18 hasta el 31/12/2018.

### 1.9. Entidades del grupo.

La ANECA no forma parte de otros grupos de entidades y no tiene entidades asociadas.

### 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

#### 3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del organismo y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable.

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables definidos en el vigente Plan General de Contabilidad de carácter económico patrimonial (principios de gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación, e importancia relativa) y los principios contables de carácter presupuestario (principios de imputación presupuestaria y de desafectación), así como las distintas resoluciones de la Intervención General del Estado al respecto.

#### 3.2. Comparación de la información

Los datos del 2017 del balance, como ejercicio n-1, están ajustados en 296.848,92 €, con respecto a la información incluida como ejercicio corriente por las modificaciones realizadas durante el 2018 de operaciones relativas a los ajustes de la 413 de ejercicios anteriores quedando:

Nº CTAS.	Pasivo	EJ. N-1
4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	302.991,86

En el resto de modelos vinculados hay que tener en cuenta un ajuste de la cuenta 120000 por - 32.238,03 euros, que se detallan en la Nota 3.3.

#### 3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Con motivo de la revisión del inventario, de la inclusión de ANECA en el sistema de control Sorolla2 GDI se han cambiado los cambios y ajustes:

- Se ha cambiado el criterio de amortización del inmovilizado intangible, al modificar su vida útil de 3 a 6 años. Este cambio ha supuesto un ajuste de 27.146,30 € descrito en la nota 7.
- Con el volcado de datos a Sorolla GDI, se ha unificado y cambiado la naturaleza de algunos elementos cuyo resultado es el ajuste de 6.077,13 € descrito en la nota 5.1 de la memoria.
- Se han ajustado 985,40 € por errores en años anteriores según detalle de la nota 10.a).I.3).

#### 3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

No hay cambios en estimaciones contables.

#### 4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración desarrollan los principios contables y otras disposiciones contenidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Incluyen criterios y reglas aplicables a distintas transacciones, hechos económicos y elementos patrimoniales.

Las principales normas de valoración utilizadas por el Organismo en la elaboración de sus cuentas anuales han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado material

Las inmovilizaciones materiales se presentan valoradas al precio de adquisición y se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada de cada elemento a partir del momento de entrada en funcionamiento. El inmovilizado proveniente de la fundación se continúa amortizando de acuerdo a la siguiente tabla de vida útil para cada categoría.

	Años
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	8
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	8

Una vez incluidos en el sistema de inventario GDI Sorolla2, se han adecuado la vida útil de cada naturaleza conforme a lo establecido en las tablas de Hacienda y uso habitual en la Administración, cuyo resultado aparecen en la siguiente tabla de vida útil:

		Años
Construcciones (211)	Construcciones	50
Maquinaria y utillaje (214)	Planos y modelos	6
	Herramientas y útiles, equipos de mantenimiento	8
Instalaciones técnicas (215)	Instalaciones técnicas genéricas	8
	Instalaciones de seguridad, detección y extinción de incendios	12
	Instal. Eléctricas: Líneas y redes de distribución. Centros de transf...	25
	Instalaciones Eléctricas: Grupos electrógenos y auxiliares. De pesaje	20
	Instalaciones de tratamientos de fluidos aire, aire acondicionado, humidif., comprimido, agua, vapor,...	18
	Red distribución	40
	Depósitos y tanques de almacenamiento	50
Mobiliario (216)	Instalaciones anticontaminantes	14
	Todo el mobiliario	20
Equipos informáticos (217)	Fotocopiadoras y multifunción.	14
	Todos los equipos informáticos	8
Elementos de transporte (218)	Vehículos	14
Otro inmovilizado material (219)	Otro inmovilizado material	8

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargan la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se cargan a resultados en el momento en que se incurren.

En el caso de bajas o retiros de elementos de inmobilizaciones materiales, su coste y amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a beneficios o pérdidas procedentes del inmovilizado, según el caso.

#### **4.2. Inversiones inmobiliarias**

Este Organismo no realiza inversiones inmobiliarias.

#### **4.3. Inmovilizado intangible**

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas al coste de adquisición y se amortizan linealmente en 6 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Los desarrollos de aplicaciones informáticas, realizados por un tercero, una vez puesto en producción se procederá a su activación como inmovilizado valorándose al precio de coste del tercero.

#### **4.4. Arrendamientos**

La entidad es arrendataria de un vehículo automóvil y de cinco máquinas fotocopiadoras mediante sendos contratos de arrendamiento operativo, ya que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Los gastos como arrendatario, derivados de las cuotas de los arrendamientos operativos, son considerados como gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de resultado económico patrimonial.

#### **4.5. Permutas**

Este Organismo no realiza permutas.

#### **4.6. Activos y pasivos financieros**

##### **Activos financieros:**

Clasificación y valoración: Préstamos y partidas a cobrar: En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. La diferencia entre el valor razonable y el importe

entregado de las fianzas por arrendamientos operativos debe considerarse un pago anticipado por el arrendamiento e imputarse a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido. No obstante lo expresado, y en base al principio de importancia relativa, las fianzas constituidas por la entidad como garantía del cumplimiento de los contratos de suministros y servicios de sus oficinas, se han valorado por el importe entregado y se recogen en el epígrafe del balance "Inversiones financieras a largo plazo".

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:** Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor, formando parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

**Cancelación:** Los activos financieros se dan de baja del balance de la entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la entidad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:** Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, en su caso, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

**Deterioro del valor de los activos financieros:** El valor en libros de los activos financieros se corrige por la entidad con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la entidad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

La entidad en el caso de los instrumentos de deuda considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de que se produjera la reversión del deterioro, ésta se reconocería como un ingreso en la cuenta de resultados, tomando como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

### **Pasivos financieros:**

#### Clasificación y valoración:

Débitos y partidas a pagar: Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación: la entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

### **4.7. Coberturas contables**

Este Organismo no tiene coberturas contables.

### **4.8. Existencias**

Se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en la factura más todos los gastos que se producen hasta su recepción.

No hay en este Organismo existencias cuya importancia relativa las haga susceptibles de aplicar criterios de valoración y/o correcciones valorativas.

### **4.9. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades**

Este Organismo no construye o adquiere activos para otras entidades.

### **4.10. Transacciones en moneda extranjera**

Todas las transacciones se realizan en euros. Las transacciones con valor original en otra divisa, se valoran en euros de acuerdo con el tipo de cambio oficial del Banco

Central Europeo y fecha de valor de la transacción (firma de contrato, fecha de factura, etc.), tras lo cual se realiza la operación en Euros.

#### **4.11. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias. Las transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos que de ellas se derivan.

El reconocimiento del ingreso presupuestario derivado de transferencias o subvenciones recibidas debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo en el que se materialicen (tesorería). No obstante el ente beneficiario de las mismas podrá reconocer el ingreso presupuestario con anterioridad, si conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. Siguiendo con el principio de prudencia los gastos se contabilizan tan pronto como son conocidos.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

Las dotaciones provisiones y contingencias se valoran según la estimación del coste de la responsabilidad o garantía a cargo de la entidad, con devengo en el período contable y con cargo o abono de acuerdo a la naturaleza de la obligación.

#### **4.13. Transferencias y subvenciones**

El Organismo recibe transferencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que se imputan al resultado del ejercicio en que se reconozcan. La clasificación se ha realizado de acuerdo a la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.

El Organismo no recibe ni concede subvenciones, pero al subrogarse en los derechos y obligaciones de que sea titular la Fundación de la que procede, aparecen en su balance subvenciones de capital no reintegrables, recibidas por la Fundación y pendientes de aplicar a resultados. Las subvenciones de capital no reintegrables se han valorado por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y como ingresos de la cuenta de resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

#### **4.14. Actividades conjuntas**

El Organismo no tiene actividades conjuntas con otros organismos o entidades.

#### **4.15. Activos en estado de venta**

El Organismo no tiene activos adquiridos o realizados para su venta.

**VI. Resumen de la Memoria  
VI.4 Inmovilizado Material  
EJERCICIO 2018**

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	2.000.000,00		0,00		0,00		0,00	2.000.000,00
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	6.385.540,15		0,00		0,00		176.040,89	6.209.499,26
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	114.089,47	186.847,58	0,00	266.956,59	0,00		-114.879,33	148.859,79
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	4.329,46		0,00	4.329,46	0,00		0,00	
TOTAL	8.503.959,08	186.847,58	0,00	271.286,05	0,00		61.161,56	8.358.359,05

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación  
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL		
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		1.944,40		1.182,99
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		1.944,40		3.127,39
											1.182,99

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

### F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

Se han recibido dos transferencias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, departamento al que está adscrito el organismo a través de la Secretaría General de Universidades. Aplicación presupuestaria MECD Partida Presup. Previsión presup. Modific. presup. Ingresos reconocidos en la C. de Resultado Transferencia recibida a 31/12/2017

18.06.000X.419.400.9.864.430.00 9.864.430.00 4.948.600,87

18.06.000X.719.700.250.000.00 250.000,00 188.333,33

Por el contrato centralizado de envíos postales se han contabilizado 2.413,99 € por la subvención recibida para financiar los gastos de servicios postales:

Aplicación presupuestaria MECD Cuenta FCGP Donación presupuestaria Ingresos reconocidos en la C. de Resultado

31..005.923R.22201 751 25.308,26 2.413,99

El 7 de diciembre de 2018 se recibió en la cuenta corriente del Banco de España el importe de 2.110.621,17 €, correspondiente a las transferencias presupuestarias de los meses de agosto, septiembre y diciembre (operaciones OK número: 00163217310037764 y 00163217310044706).

Correspondientes al presupuesto de 2018 se han recibido los números de OK contabilizados (00163218310035484, 00163218310036829, 00163218310041431, 00163218310046420, 00163218310027774,

00163218310036830, 00163218310041432, 00163218310046422) por lo que se han reconocido como ingreso del ejercicio de acuerdo con lo que establece el punto 4 "Gastos e ingresos presupuestarios"

del Criterio de registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales recogido en el "Marco conceptual de la contabilidad pública" del PGC.

En la apertura de la contabilidad del Organismo que incluye los importes de las subvenciones de capital concedidas a la Fundación para la adquisición del inmovilizado. La situación respecto a esta subvención se resume en el siguiente cuadro:

Cuenta Saldo inicial Entradas Imputación al ejercicio (753000) Saldo final

1308.096.300.02 0,00 181.462,50 7.914.837,52

TOTAL 8.096.300,02 0,00 181.462,50 7.914.837,52

### F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

### F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

### F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

#### Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

##### Ingresos:

El resto de ingresos del ejercicio corresponden a prestaciones de servicio derivadas de las encomiendas de gestión y convenios de colaboración con universidades y centros universitarios que ascienden a 1.083.532,86 €, de los que, en el ejercicio 2018 se han cobrado 784.032,00 €, quedando pendientes de cobro 275.800,00 € que se recogen en la cuenta 430. También se han cobrado 361.355,00 € de ejercicios anteriores.

Se han obtenido 1.720,43 € de ingresos financieros por los intereses producidos en la demora de la devolución de Hacienda del pago duplicado de realizado en 2017 por la autoliquidación del modelo 303 correspondiente al cuarto trimestre de 2016.

El Organismo ha recibido una compensación de Correos por el extravío de un envío certificado. Se contabilizó en la cuenta 777000 Otros ingresos, por 60,92 €.

En partidas no ordinarias se han contabilizado dos movimientos:

- Reconocimiento del reintegro recibido de ENOA por su factura negativa con N° RCF 181082018000003612: 2.095,55€ relativa a su evaluación de 2016.

- Se han obtenido 59,25 € de ingresos excepcionales por la prescripción de la deuda contraída por la Fundación con un colaborador externo.

##### Gastos:

Tras las periodificaciones, dotaciones de provisiones y contingencias, se recogen 8.543.625,50 € como gastos del ejercicio que se reparten en los siguientes conceptos:

- Gastos de personal: 3.683.151,19 €.
  - o Sueldos y salarios: 2.851.056,97 €.
  - &#61607; Sueldos y salarios: 2.851.056,97 €.
  - En este importe están incluidos los salarios de tramitación abonados según sentencias por un importe en 2018 de &#61607; Indemnizaciones: 0,0 €
  - o Cargas sociales: 832.094,22 €.
  - &#61607; Seguridad Social a cargo de la entidad: 747.726,91 €.
  - &#61607; Otras cargas sociales: 84.367,31 €.
  - Formación: 9.885,00 €.
  - Seguro médico: 41.095,89 €.
  - Ayuda de transporte: 33.386,42 €.
  - Otros gastos de gestión ordinaria: 4.597.671,74 €.
  - o Suministros y servicios exteriores: 4.570.211,06 €.
  - o Tributos: 27.460,68 €.
  - Amortizaciones: 256.778,48 €.
  - Deterioro de valor de inmovilizado. Bajas inmovilizado: 5.109,03
  - Otras partidas no ordinarias: 915,06 €
  - Gastos financieros: 0,00 €.
  - Deterioro de activos y pasivos financieros: 0,00
  - o Se ha revertido el deterioro de valor del crédito por los trabajos realizados para la Universidad de Armenia según convenio tripartito con HCERES y ANECA en el concepto no presupuestario 310770, y se ha reconocido el gasto por pérdidas por deterioro de créditos por el mismo importe, 14.827,00 €, para llevarlo a la cuenta de crédito incoobrable con otras entidades (6671).
- Dentro de suministros y servicios exteriores cabe diferenciar las partidas de 629900- otros servicios (2.978.994,40 €), 629500-Locomoción (556.438,12 €) y 629400-dietas (368.396,51 €), que corresponden al gasto generado por las dietas, viajes e indemnizaciones por razón se servicio de las comisiones y comités de los distintos programas de la entidad.

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2018**

**F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN/ Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	827.138,87	0,00	406.297,26	420.841,61
14				
A corto plazo	14.431,40	0,00	14.431,40	0,00
58				

**F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se detallan los movimientos y variaciones de las provisiones durante el ejercicio 2018:

- 1) Provisiones:  
 - 142000 - Provisión a largo plazo para responsabilidades: Se realizaron provisiones en 2016 por importe de 827.138,87€, que se han pagado parcialmente dejando una provisión a 31/12/2018 de 420.841,61 € que corresponden al cincuenta por ciento de total de los salarios de tramitación a cargo de ANECA por la sentencia del TSJM de 8 de julio de 2016 para la readmisión de los trabajadores de la CNEAI. La naturaleza de este importe corresponde a:  
 o 267.873,06 € 640000. Sueldos y salarios.  
 o 152.968,55 € 642000. Cotizaciones sociales a cargo del Organismo
- 2) 2) Gastos anticipados:  
 - Saldo Inicial. El saldo inicial de la cuenta 480000 de gastos anticipados es de 3.714,33 €, por los gastos incluidos en la contabilidad de 2017, pero con devengo en ejercicios posteriores.  
 - Salidas. Se incorporan a gasto del ejercicio 2018 un total de 3.714,33 € de acuerdo a la siguiente distribución:  
 o 625000 - Primas de seguros: 1.258,17 €.  
 o 622500 - Instalaciones técnicas: 2.286,76 €.  
 o 622700 - Equipos para procesos de información: 169,40 €.  
 - Entradas. Se recogen los gastos recibidos en 2018, pero cuyo devengo corresponde al 2019 por un total de 8.336,23 € de acuerdo con la siguiente distribución:  
 o 623000 - Servicios de profesionales: 4.477,76 €  
 o 625000 - Primas de seguros: 7.647,80 €  
 o 629000 - Material de oficina ordinario no inventariable: 1.678,52 €.  
 o 622700 - Rep. y conserv. de equipos para procesos de info.: 1.025,30 €.  
 - Saldo final. El saldo deudor final en la cuenta 480000 de gastos anticipados es de 14.829,38 €.
- 3) Operaciones afectadas por fechas de corte  
 - Saldo Inicial. El saldo inicial de la cuenta 4130000 es de 302.261,60 € por aquellas operaciones que correspondiendo su devengo al ejercicio 2017 y cuya contabilización fue en el ejercicio 2018 por importe.  
 - Salidas. Ajustes para que no se incorporen a gasto del ejercicio 2017 un total de 302.261,60 € de acuerdo a la siguiente distribución:  
 o 629000; Material de oficina ordinario no inventariable: 3.607,76 €.  
 o 628100; Agua: 45,94 €  
 o 629700; Comunicaciones telefónicas: 1.150,71 €.  
 o 629700; Comunicaciones telefónicas: 106,40 €.

**VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2018**

o 629700; Comunicaciones telefónicas: 958,38 €
o 623000; Servicios de profesionales independientes: 3.375,00 €.
o 622500; Instalaciones técnicas y otras: 423,50 €.
o 627000; Publicidad, propaganda y relaciones: 274,98 €.
o 622700; Equipos para procesos de información: 4.305,02 €.
o 629200; Limpieza y aseo: 8.570,83 €.
o 628000; Energía eléctrica: 3.824,04 €.
o 629400; Dietas: 39.653,74 €.
o 629500; Locomoción: 49.091,46 €.
o 629900; Otros servicios: 188.822,50 €.
o 628300; Combustibles: 68,10 €.
o 627000; Publicidad, propaganda y relaciones: 164,75 €.
o 621800; Cánones: 1.650,00 €.
o 629000; Material de oficina ordinario no inventariable: -3.607,76 €.
o 644900; Otros gastos sociales: -223,75 €
- Entradas. Ajustes para que se incorporen a gasto del ejercicio 2017 un total de 303.809,06 € de acuerdo a la siguiente distribución:
o 621800; Cánones: 1.248,72 €
o 622500; Instalaciones técnicas y otras: 2.904,00 €
o 622700; Equipos para procesos de información: 3.591,95 €
o 623000; Servicios de profesionales independientes: 10.290,14 €
o 627000; Publicidad, propaganda y relaciones: 498,99 €
o 628000; Energía eléctrica: 3.398,82 €
o 628900; Otros suministros: 24,99 €
o 629000; Material de oficina ordinario no inventariable: 16,46 €
o 629200; Limpieza y aseo: 8.570,83 €
o 629300; Seguridad: 1.421,36 €
o 629400; Dietas: 34.530,87 €
o 629500; Locomoción: 45.383,48 €
o 629700; Comunicaciones telefónicas: 2.768,45 €
o 629900; Otros servicios: 189.160,00 €
o
- Saldo acreedor final en la cuenta 413000 de Acreedores por operaciones devengadas es de 303.809,06 €.

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2018**  
**a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEсивOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
18 322C 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.575,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 16205	SEGUROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 16209	OTROS RECONOCIMIENTOS MEDICOS	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 206	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,00	7.371,54	0,00	0,00	0,00
18 322C 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	423,50	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	1.753,16	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22001	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	11.657,55	11.864,58	0,00	0,00	0,00
18 322C 22200	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	15.519,40	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22201	POSTALES	1.008,30	0,00	0,00	0,00	0,00
18 322C 22701	SEGURIDAD	16.517,60	1.501,57	0,00	0,00	0,00
18 322C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	121.298,16	6.750,00	6.750,00	8.438,00	0,00
18 322C 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	1.985,56	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>181.738,23</b>	<b>27.487,69</b>	<b>6.750,00</b>	<b>8.438,00</b>	<b>0,00</b>

**a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería  
EJERCICIO 2018**

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	(euros)
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		4.369.853,21	4.861.056,73	
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				6.519.698,18
431	-(-) del Presupuesto corriente	5.214.918,38		6.391.636,24	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de Presupuestos cerrados	3.994.115,07		75.450,00	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	264.963,51		52.611,94	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		639.495,19	372.949,30	
401	-(-) del Presupuesto corriente	86.542,73		90.139,24	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	552.952,46		282.810,06	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		28.610,87		
555, 5581, 5585	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	370,32			
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	28.981,19			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		13.232.965,85		11.007.805,61
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Salidos de dudoso cobro		0,00		14.827,00
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		13.232.965,85		10.992.978,61

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios  
EJERCICIO 2018**

(euros)

**Indicadores financieros y patrimoniales**

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	463,07	:	Fondos líquidos	4.369.853,21		
			Pasivo corriente	943.674,57		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.470,17	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.369.853,21	+	9.503.739,56
			Pasivo corriente	943.674,57		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.471,74	:	Activo Corriente	13.888.422,15		
			Pasivo corriente	943.674,57		
d) ENDEUDAMIENTO	6,06	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	943.674,57	+	420.841,61
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	943.674,57	+	420.841,61 + 21.140.495,68
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	224,24	:	Pasivo corriente	943.674,57		
			Pasivo no corriente	420.841,61		
f) CASH-FLOW	-314,55	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	943.674,57	+	420.841,61
			Flujos netos de gestión	-433.798,15		

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios**  
**EJERCICIO 2018**

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	90,47	9,53	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
43,14	0,00	0,00	56,86

3) Cobertura de los gastos corrientes

75,06	:	Gastos de gestión ordinaria	8.537.601,41
		Ingresos de gestión ordinaria	11.374.784,58

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios  
EJERCICIO 2018

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,01	:	Obligaciones reconocidas netas	8.963.066,91	
			Créditos totales	12.111.030,00	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,03	:	Pagos realizados	8.876.524,18	
			Obligaciones reconocidas netas	8.963.066,91	
3) ESFUERZO INVERSOR	2,78	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	249.361,72	
			Total obligaciones reconocidas netas	8.963.066,91	
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	3,52	:	Obligaciones pendientes de pago x 365	31.588.096,45	
			Obligaciones reconocidas netas	8.963.066,91	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:					
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,52	:	Derechos reconocidos netos	11.204.895,36	
			Previsiones definitivas	12.111.030,00	

### VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2018

	(euros)	
2) REALIZACIÓN DE COBROS	53,46	5.989.976,98
		Recaudación neta
		Derechos reconocidos netos
		11.204.895,36
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	169,88	1.903.445.208,70
		Derechos pendientes de cobro x 365
		Derechos reconocidos netos
		11.204.895,36
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	90.139,24
		Pagos
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		90.139,24
2) REALIZACIÓN DE COBROS	38,24	2.472.971,17
		Cobros
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		6.467.086,24

### 27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto al expediente de reclamación de deuda mencionado en la Nota 9.a).I.5, la Agencia Tributaria ha procedido a la devolución en junio de los 253.284,60 € reclamados.

### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.  
VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías [punto 10.1.c) de la Memoria]  
VI.9.c) Balance de resultados e informe de gestión (punto 23.6 de la Memoria).

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
EJERCICIO 2018****Organismo Autónomo Agencia Nacional de  
Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)****Plan de Auditoría Pública para el año 2019****Código AUDInet 2019/182****Intervención Delegada del O.A. ANECA****Índice**

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.**
- III. OPINIÓN.**
- IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.**
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS.**

**I. Introducción.**

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo ANECA, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP) ha auditado las cuentas anuales de 2018 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director de ANECA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de ANECA el día 18 de junio de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha.

El Organismo Autónomo ANECA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de marzo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en la misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 18108\_2018\_F\_190617\_010936\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con D77AD1DFAC1E2BAF7C853D2C2C019F498E977E0686B0F09DD41DE2322A855B25 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

## II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría

## III. Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Organismo Autónomo ANECA a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## IV. Otros asuntos que no afectan a la opinión.

### IV.1. Párrafos de énfasis

En el ejercicio 2018 se ha producido el volcado de datos del antiguo Inventario del Organismo en el módulo de Inventario de Sorolla2, lo que ha originado una serie de ajustes en el valor neto contable del Inmovilizado no financiero, motivados por cambios en el criterio de amortización de algunos elementos del Inmovilizado, cambios en la naturaleza asignada de algunos elementos procedentes de la extinta Fundación ANECA y la baja contable por obsolescencia, destrucción o imposibilidad de uso de elementos procedentes de la Fundación. Las notas 3.3 “Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores”, 4 “Normas de reconocimiento y valoración”, 5 “Inmovilizado material” y 7 “Inmovilizado intangible” de la Memoria incluyen información al respecto. No obstante, se han detectado errores en las fechas de inicio de vida útil de los elementos que forman parte de la cuenta 211 “Construcciones”, por lo que tanto la dotación del ejercicio como el saldo de la amortización acumulada no reflejan los valores correctos de acuerdo a su vida útil.

La nota 23.5 “Remanente de tesorería” señala que los derechos pendientes de cobro de operaciones no presupuestarias incluyen el saldo final de la cuenta 260 “Fianzas constituidas a largo plazo”. A pesar de la naturaleza no presupuestaria de estas fianzas procedentes de la extinta Fundación ANECA, no se incluye su importe en el Estado F.20.1 “Estado de deudores no presupuestarios” de la Memoria.

El Organismo ha registrado las cotizaciones sociales de los meses de enero a diciembre del ejercicio actual como obligaciones reconocidas del subconcepto 16000, dentro del Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos. Este criterio se considera incorrecto ya que el presupuesto debe incluir la estimación de los pagos que se van a realizar durante el ejercicio y en el caso de las cotizaciones sociales, los pagos que se van a efectuar son los correspondientes al mes de diciembre del año anterior y los meses de enero a noviembre del año actual. Por consiguiente, serían las cotizaciones sociales relativas a esos meses las que habría que incorporar en el subconcepto 16000. En consecuencia, deberían contabilizarse los gastos derivados de las cotizaciones sociales del mes de diciembre del ejercicio corriente con abono a la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

La nota 27 “Hechos posteriores al cierre” incluye información relativa al efecto en las cuentas anuales de 2019 de la resolución del expediente de reclamación de deuda interpuesto a la Agencia Tributaria el 25 de enero de 2019, por los pagos duplicados del IRPF correspondientes a las nóminas de los empleados del segundo y tercer trimestre de 2018, por un importe de 253.284,60 €.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión.

## V. Informe sobre otros requerimientos legales o reglamentarios.

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, parte de la información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2018.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contenidos en las citadas notas resultan razonablemente coherentes con la información financiera contable auditada.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, como responsable de la auditoría, en Madrid, a 21 de junio de 2019.*